



APRUEBA ACUERDO N° 009 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 02 DE FECHA 13/01/2021.-

ALGARROBO

15 ENE 2021

DECRETO N°

0135

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 13/01/2021 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 009 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 13/01/2021.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 09/2021/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. concejales presentes acuerdan aprobar la Asignación Transitoria Art. 45° de la Ley N° 19.378, a contar del 01/ de enero al 31 de diciembre 2021; solicitud presentada por la Directora Administrativa de salud, Srta. Diana Vera Díaz, a través del oficio N° 19 de fecha 08/01/2021.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 009 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 13/01/2021, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.

Seal of the Municipality of Algarrobo and signature of Paulina Fatima Moyano Mejias, Secretaria Municipal and Ministro de FE.

Seal of the Municipality of Algarrobo and signature of Jose Luis Yanez Maldonado, Alcalde.

JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

- Control
Salud
Archivo Secmu

(1)
(1)
(2)

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL. FECHA RECEPCION: 15 ENE 2021. FECHA SALIDA: OBSERVACION: 18 ENE 2021

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ABOGADO JEFE DEPTO. JURIDICO